



(DOCUMENTO DE TRABAJO)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA,  
ENCARGADA DE FISCALIZAR, SUPERVISAR Y MONITOREAR LA  
FORMULACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PLANES,  
POLÍTICAS, PROYECTOS Y OTRAS ACCIONES OTORGADAS POR EL PODER  
EJECUTIVO, DESTINADAS A LA REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA  
INSEGURIDAD CIUDADANA  
62.ª SESIÓN ORDINARIA  
(Vespertina)

MARTES 19 DE MAYO DE 2026  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

*—A las 18:10 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Buenas noches, señores congresistas, antes de dar inicio a la sexagésima segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el quórum reglamentario.

Señor Carlos Quispe, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el quórum reglamentario.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para comprobar el quórum:**

Señor presidente, muy buenas tardes. Señores invitados, vamos a pasar la lista correspondiente.

Congresista Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez(); congresista Ciccía Vásquez();  
congresista Gonza Castillo(); congresista Gonza Castillo();  
congresista Rospigliosi Capurro..

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Buenas tardes, considere mi asistencia. Congresista Marticorena, buenas tardes.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Marticorena Mendoza, presente.

Congresista Rospigliosi Capurro(); congresista Rospigliosi Capurro(); congresista Bazán Calderón.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).**— Bazán Calderón, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bazán Calderón, presente.

Congresista Limachi Quispe(); congresista Limachi Quispe(). Presidente, la congresista Limachi Quispe ha consignado su asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams.

**El señor PRESIDENTE.**— Lo consignamos.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Limachi Quispe, presente.

Segundo llamado:

Congresista Ciccía Vásquez(). Presidente, el congresista Ciccía Vásquez ha consignado su asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams.

**El señor PRESIDENTE.**— Lo consignamos.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Gonza Castillo(); congresista Gonza Castillo(); congresista Rospigliosi Capurro(). Presidente, el congresista Rospigliosi Capurro está con licencia oficial.

**El señor PRESIDENTE.**— OK, lo consignamos.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Mori Celis(); congresista Mori Celis().

Señor presidente, contamos con el quórum correspondiente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, Carlos.

Siendo las dieciocho horas con diez minutos del martes 19 de mayo de 2026, encontrándonos presentes en la sala de sesiones N°5, Gustavo Mohme Llona del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma de sesión a Microsoft Teams del Congreso de la República. Contando con el quórum reglamentario, damos inicio a la sexagésima segunda sesión ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Aprobación de actas.

La presidencia ha remitido a los señores congresistas las siguientes actas.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Acta de la sexagésima sesión ordinaria del 28 de abril de 2026, acta de la sexagésima primera sesión ordinaria del 5 de mayo de 2026. Si no hay observaciones de los señores congresistas, se dan por aprobadas las actas señaladas.

Estación: Despacho.

### DESPACHO

**El señor PRESIDENTE.**— Se ha recibido la siguiente documentación:

Oficios 1613-2026 de fecha 13 de mayo 2026, enviado por el señor Rafael Ríos Zavala superintendente de la Sucamec, quien nos remitió el Informe N°294, emitido por la subdirección de inspección y verificación, donde nos informa sobre la cantidad de operativos realizados por la Sucamec en las regiones de La Libertad, Lambayeque y Madre de Dios.

Oficio N°1765-2026 de fecha 8 de mayo del 2026, remitido por el señor Pedro Hernández Carrizales, secretario general del Ministerio Interior, por encargo del señor ministro, nos remiten el Informe N°11-2026, región policial La Libertad, de Divincri Trujillo, Depincri, sección de investigación de extorsiones, mediante el cual se detallan las acciones realizadas a causa de la detonación de artefactos explosivos contra diversos locales en la ciudad de Trujillo que afectaron la tranquilidad, integridad de los ciudadanos.

En esta parte solamente quiero felicitar el buen trabajo que han hecho respecto a lo que he nombrado; creo que el buen trabajo siempre hay que resaltarlo, lo que hace la policía en Trujillo, en La Libertad.

Estación: Informes

### Informes

**El señor PRESIDENTE.**— La comisión ha remitido la siguiente documentación, Oficio 194-2025-2026, con fecha 11 de mayo de 2026, dirigido al señor José Mercedes Zapata Morante, ministro de Interior, donde se solicita de manera reiterada el cumplimiento de las obligaciones de pago a causa de los servicios ejecutados por los efectivos policiales en favor de la municipalidad provincial del Callao y la actualización del monto correspondiente al pago de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025.

Asimismo, dicho documento también ha sido enviado a los señores general Oscar Arriola Delgado y César Pérez Barriga, alcalde de la municipalidad provincial del Callao.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

2. Oficio 197, con fecha 15 de mayo 2026, dirigido al general Marco Antonio Conde Cuellar, jefe de la región policial Callao, donde se solicita, luego de la visita inopinada a la comisaría policial de Pachacútec, nos remita un informe sobre las acciones que desde la región policial Callao se han llevado a cabo a fin de poner en funcionamiento la totalidad de la camioneta Mitsubishi L-200 asignada a la comisaría de Pachacútec.

Acá quiero agregar que Pachacútec está pasando por una terrible deficiencia y que hay que decirlo, y es mucho más grande que el mismo Callao. Entonces creo que hay que tomarle importancia a este punto que acabo de mencionar, señor ministro.

Si algún señor congresista quiere algo o tiene algo que informar, lo puede hacer en este momento. No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación.

Estación: Pedidos.

### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**— La presidencia consulta si algún congresista desea formular algún pedido; lo puede hacer en este momento.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Presidente, solo informar que el congresista Mori Celis ha consignado su asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams.

**El señor PRESIDENTE.**— Lo consignamos.

No habiendo más pedidos, pasamos a la Orden del Día.

### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Como punto de agenda tenemos la presentación de los señores José Mercedes Zapata Morante, ministro del Interior, los señores generales, Colin Sim Galván, y general PNP Víctor Revoredo Farfán, para que expongan en el ámbito de su competencia lo siguiente:

- Articulación entre el Ministerio del Interior, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Estrategias y acciones de lucha contra la criminalidad organizada, extorsión y sicariato.
- Estado de emergencia y evaluación de los resultados.
- Fortalecimiento operativo y logístico de la Policía Nacional de Perú.
- Ejecución presupuestal en materia de seguridad ciudadana.
- Funcionamiento y ejecución del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Sinasec).

## DOCUMENTO DE TRABAJO

- Estadísticas actualizadas de criminalidad y percepción de inseguridad ciudadana 2021-2026.

Damos la bienvenida a los señores invitados.

Tiene la primera el señor ministro, y en ese orden cada uno irá respondiendo de acuerdo a su ámbito, y también le haremos algunas preguntas, por favor.

Buenas noches, antes que nada, a todos por su presencia.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor José Mercedes Zapata Morante.**—

Señor presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, Alfredo Azurín Loayza, distinguidos miembros de la mesa directiva, honorables congresistas de la nación presentes a través de la plataforma virtual.

Acudo a esta sala de sesiones acompañado de señores oficiales de la Policía Nacional del Perú y funcionarios del Ministerio del Interior, no solo para cumplir con mi deber de rendición de cuentas, sino también para reafirmar el compromiso inquebrantable del sector Interior en la defensa del orden interno, la lucha frontal contra la criminalidad y la tranquilidad de cada uno de los peruanos, señores congresistas.

Es cierto, vivimos tiempos complejos, desafíos en materia de seguridad; el clamor de nuestro pueblo por un entorno seguro donde se pueda trabajar, emprender y vivir sin miedos es una demanda legítima que este ministerio escucha con absoluta responsabilidad; por ello, la estrategia que impulsamos no se limita a respuestas coyunturales, sino que se proyecta de manera sistémica y articulada, integrando los esfuerzos del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales bajo el amparo de nuestro Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, conocido como el Sinasec.

En ese esfuerzo colectivo quiero destacar ante esta comisión que las acciones operativas desplegadas a nivel nacional vienen mostrando tendencias alentadoras en la reducción de los delitos de mayor impacto social. En lo que va del presente año, al comparar el periodo actual 2026 con el año anterior 2025, observamos, conforme a cifras de la Policía Nacional del Perú, una disminución del 23.75% de los casos de homicidio a nivel nacional, una tendencia que desde el año 2022 al actual venía en alza, pero este año, como ya acabo de decir, la curva viene en declive. El concepto de sostener y por qué no afianzar este propósito, que a su vez es el objetivo general del plan de gobierno en lucha contra la inseguridad ciudadana y la criminalidad 2026-2028.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Una reducción también del 46% en las denuncias por extorsión y una caída del 16% en los delitos de robo; sin embargo, podemos recalcar que estas cifras no son motivo de triunfalismo, sino el reflejo de una Policía Nacional del Perú que se encuentra en primera línea de batalla, demuestra contundente producción policial, a su vez con más de 410 000 operativos ejecutados en todo el territorio, la desarticulación de más de 5 500 bandas criminales y la captura de cerca de 29 000 requisitorizados por la justicia en este mismo lapso.

Señores congresistas, somos plenamente conscientes de que la fría estadística policial muchas veces contrasta con la sensación de inseguridad que aún sufren nuestros ciudadanos en las calles, una brecha que constituye nuestra alerta estructural más relevante y que estamos decididos a revertir. La verdadera seguridad no solo se mide en capturas, sino en la confianza que el ciudadano deposita en sus instituciones; por este motivo, nuestra gestión prioriza el fortalecimiento

operativo y logístico de la Policía Nacional. Venimos optimizando de manera transparente los recursos del Estado, destinando importantes inversiones a la continuidad de servicios transversales claves, como la adquisición de patrulleros y equipos tecnológicos para la investigación criminal.

Ninguna estrategia sería sostenible sin un marco normativo robusto que faculte a nuestras fuerzas del orden a actuar con la máxima firmeza y, gracias a las facultades legislativas delegadas por este propio Parlamento, hemos promulgado decretos legislativos fundamentales destinados a sancionar en el proceso extorsivo desde sus etapas iniciales, combatir la minería ilegal bajo el marco de la criminalidad organizada y fortalecer de manera drástica el principio de autoridad ante quienes pretendan desobedecer a las fuerzas del orden.

Optimizar las investigaciones de lavado de activos y economías ilegales. La lucha contra la delincuencia requiere de igual forma una ejecución presupuestal eficiente en todos los niveles; a través del Programa Presupuestal 0030, el Estado ha movilizado importantes recursos económicos para reducir los delitos y faltas y, si bien el Gobierno Nacional y las municipalidades lideran un avance físico-financiero superior al 30% en lo que va del año, hacemos desde aquí un llamado respetuoso pero firme a los gobiernos regionales para acelerar la inversión en seguridad, en sus jurisdicciones, superando las brechas críticas que hoy limitan su participación.

El crimen organizado se desplaza con rapidez y la respuesta del Estado debe ser unánime, ágil y sin fisuras territoriales. Muestra esta voluntad de orden sistémico; es la reciente aprobación o promulgación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en Lucha contra la Criminalidad, periodo 2026-2028, en

## DOCUMENTO DE TRABAJO

el seno de la **(2)** Conasec, un hito que marca la transición hacia un modelo de gestión integral, donde se priorizan intervenciones estratégicas que van desde la video vigilancia con Inteligencia Artificial, hasta la recuperación social de espacios vulnerables mediante el deporte, y la iluminación urbana.

Respetables miembros de esta comisión parlamentaria, ningún gobierno puede triunfar en esta tarea en solitario, la pacificación y el orden público nos convoca a todos, por ello extiendo una mano firme y sincera como ministro del interior, y todo el sector a mi cargo a esta comisión, y a través de ustedes a todo el Congreso de la República.

Estoy convencido por ello que compartimos el mismo objetivo superior que es devolver la tranquilidad a los hogares de nuestra patria. Los invito, aunque ya a corto tiempo del cierre del periodo, a seguir legislando con mirada de consenso, a fiscalizar con espíritu constructivo y a consolidar juntos las herramientas que nuestra policía necesita para la vida y la integridad de nuestra nación, para viabilizar los proyectos personales en un ámbito de paz, tranquilidad y seguridad y también los proyectos corporativos de una sociedad organizada.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, ministro.

¿Quién más va a tomar la palabra con respecto a la pregunta que hemos hecho? Repito las preguntas.

¿Qué articulación se está realizando desde el Ministerio Interior con los gobiernos regionales y gobiernos locales, en detalle?, ¿qué estrategias y acciones de lucha contra la criminalidad, organizada, extorsión y sicariato?

El Estado de Emergencia y evaluación de los resultados.

Fortalecimiento operativo y logístico de la Policía Nacional del Perú.

La ejecución presupuestal en materia de seguridad ciudadana, que ya más o menos lo ha dicho.

El funcionamiento y ejecución del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Sinasec, y la estadística actualizada de criminalidad y percepción de inseguridad ciudadana 2021-2026.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor José Mercedes Zapata Morante.**— Señor presidente de la comisión, en esa medida, las preguntas y los temas propuestos por usted, yo invito, en el primero de ellos le corresponde al general Ismael Manay Guerrero, director general de seguridad ciudadana del Ministerio del Interior.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, general PNP Ismael Manay Guerrero.**— Con su permiso, señor presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, congresista Alfredo Azurín Loayza.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en un acuerdo plenario de Conasec, acordó desarrollar mecanismos de coordinación directa con los gobiernos regionales, los gobiernos locales, tanto provinciales como distritales, y para ello se ha creado la comunidad práctica del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, mediante la cual los 26 gobiernos regionales se encuentran comunicados en tiempo real con la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y con los equipos de asistencia técnica con que cuenta el ente rector de la seguridad ciudadana, que es el Ministerio del Interior.

En ese sentido, la asistencia técnica que nosotros brindamos a los comités, tanto regionales de seguridad ciudadana, como los comités provinciales y comités distritales de seguridad ciudadana, están enfocados a fortalecer las capacidades de los comités de seguridad ciudadana, a mejorar la coordinación entre el Ministerio del Interior, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, y contribuyen a una mejor implementación de los planes de acción de seguridad ciudadana.

En ese sentido, el año 2025 se realizaron asistencias técnicas al 88 % de los comités a nivel nacional, lográndose realizar esta acción a 1682 comités de seguridad ciudadana. Este año 2026, a la fecha de corte el 14 de mayo, se ha logrado asistir técnicamente al 53 % de comités distritales, a pesar que vamos en el primer cuatrimestre, y son 1025 comités beneficiados a la fecha.

Del registro de planes de acción de seguridad ciudadana se ha logrado verificar que el 98,9% de comités distritales y comités regionales y provinciales se ha implementado, y este pequeño 1.1 % que no ha logrado implementarse a la fecha ya se ha dado cuenta a su despacho.

1896 planes aprobados a nivel nacional, los comités regionales de seguridad ciudadana están implementados al 100 %, con seguimiento y con apoyo técnico del ente rector Ministerio de Interior, y los comités provinciales de seguridad ciudadana implementados al 100 %.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Todos han presentado su plan?

**EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, general PNP Ismael Manay Guerrero.**— Sí, 100%, esto es lo que tenía que informar en este primer punto.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— En lo que respecta a las acciones de lucha contra la criminalidad organizada, extorsión y sicariato, ¿quién lo podría hacer?

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor José Mercedes Zapata Morante.**— Si me permite, por su intermedio, señor presidente.

Respecto al tema de criminalidad organizada, extorsión y sicariato, invito por su intermedio, al señor general Víctor Revoredo Farfán.

**El señor PRESIDENTE.**— Buenas noches, general.

**El JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (DIRINCRI) DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general Víctor Revoredo Farfán.**— Señor Alfredo Azurín Loayza, digno presidente de la Comisión Multipartidaria de Seguridad Ciudadana; señor general PNP José Morante Zapata, ministro del interior; señores congresistas que siguen esta importante y trascendental reunión de interés nacional a través de la plataforma; señores representantes del Ministerio del Interior; señores asesores; señores periodistas, tengan ustedes muy buenas tardes.

En primer lugar, señor presidente, reciba usted el saludo de nuestro comandante general de la Policía Nacional del Perú, general de policía Óscar Manuel Arriola Delgado, del alto mando, y de todos los policías nacionales del Perú, del ADN de usted, que tenemos el alto honor de representarlos vistiendo este sagrado y glorioso uniforme.

En lo que respecta al diagnóstico situacional que usted magistralmente ha pedido a través de nuestro señor ministro del interior, nosotros hemos desarrollado un PPT, que creo que por temas de digitalización no está proyectado, sin embargo, estamos preparados mentalmente para sustentarlo.

En lo que respecta al tema de extorsiones y sicariato, ya nuestro ministro del interior ha indicado, tal y cual aparece en el PPT para las verificaciones respectivas, existe una sustancial reducción de los delitos vinculados a los homicidios en la modalidad de sicariato atípico y a las extorsiones, también algunas de carácter atípico. Existe una reducción bastante sustantiva, tal y cual ha indicado nuestro señor ministro del interior.

Y acá podemos indicar que nosotros sustentamos esto en base a operaciones de carácter objetivo, para derrotar al enemigo, usted magistralmente lo sabe porque es un detective con conocimiento de causa que se reconoce. Y es por eso que la Policía Nacional del Perú, primero a través del fortalecimiento que el Congreso de la República ha otorgado, posteriormente el Tribunal Constitucional a la Policía Nacional del Perú a realizar

## DOCUMENTO DE TRABAJO

las investigaciones en fase preliminar, ser director de la investigación, lo cual ha sido también ratificado por las motivaciones que sustenta esta norma por el Tribunal Constitucional, se ve reflejado en esta sustancial reducción.

También a esto se pueden sumar estas normas que han sido muy bien planificadas, tanto por el Congreso como por el Ejecutivo referente al Estado de Emergencia. El Estado de Emergencia también ha contribuido en esta lucha, en nuestras operaciones. Y, cómo no, siguiendo la línea de acción de nuestro señor ministro del interior, este ambicioso plan de seguridad ciudadana que rápidamente voy a hablar de los cuatro ejes que reflejan la tasa anual de homicidios en reducción, las extorsiones en reducción que aparecen.

El primer eje, esto ha sido debidamente estudiado por ustedes, y usted lo conoce, habla casualmente de la articulación de la primera línea, de lo que es la actividad viva que se tiene en lo que es la línea de prevención, la articulación que debe existir entre los actores de primera línea, como son los serenazgos a través de las municipalidades, las comisarías, las juntas vecinales y otros grupos vecinales.

El segundo eje habla de la territorialidad que consiste en que el pueblo, debidamente articulado a través de sus autoridades, con su Policía Nacional del Perú, en lo que es prevención, investigación, inteligencia, definitivamente no vamos a tener las expectativas criminales que tienen tantos ciudadanos nacionales como extranjeros en tener zonas liberadas. No tenemos zonas liberadas, nosotros a través del trabajo de primera línea constante de la Policía Nacional del Perú, cualquier operador de justicia pueda hacer sus diligencias urgentes, inaplazables en cualquier espacio geográfico.

El tercer eje de este ambicioso plan de seguridad ciudadana que corresponde objetivamente y claramente a estos dos cánceres que son la extorsión y el sicariato, el sustento para derrotar esto lo considera ambiciosamente el tercer eje.

Habla de una investigación proactiva, usted. señor detective, conoce el lenguaje de tener una preparación, de tener cuadros, que es lo que está haciendo en este momento la Policía Nacional del Perú bajo el fortalecimiento del Supremo Gobierno, la inteligencia, por supuesto que sí, el antes, durante y después para tener focalizado y tener diseñado el mapa del delito y tener una capacidad de respuesta ante estos eventos criminales que se cometen aisladamente en diferentes partes de Lima y del interior del país. **(3)**

El tercer punto habla de la criminalística. La criminalística, por supuesto que sí, usted sabe magistralmente que la investigación es técnica, científica, y para probar cualquier

## DOCUMENTO DE TRABAJO

teoría, para hablar de penas draconianas sacando de circulación a prontuariados criminales como "Catire", como "El Monstruo", como "El Jorobado", como estos irrecuperables que han venido aisladamente con pretensiones criminales a querer perturbar la tranquilidad de nuestro país, como Prieto Materano, "Mamut", como Landaeta Garlotti, "Satanás", integrantes de cárteles criminales atípicos, no antes vistos acá en nuestro país, definitivamente necesitamos la objetividad de la prueba y para eso tenemos el soporte de la criminalística.

El cuarto eje, también muy ambicioso, habla sobre la articulación que debe existir entre los operadores de justicia; ese binomio, esa conciencia que debe existir siempre y por siempre. La Policía Nacional del Perú, por su rol protagónico, histórico, constitucional, siempre presente desde el inicio del delito.

Para usted no es desconocido que un señor hace miles de años dijo: "El tiempo que pasa, la verdad que huye". ¿Y quién está preparado para estar en las escenas? ¿Quién es el que está 24/7? El hombre de la comisaría, el hombre de la Depincri; ese hombre construye su teoría de caso operativa, hace un buen trabajo de escena en la línea de extorsión, en la línea de sicariato, corre traslado a la construcción jurídica y, muy seguro, muy seguro, esto tendrá muy buenos resultados.

Hablar de resultados, que es la parte objetiva que interesa en estos momentos, tal y cual ha indicado nuestro señor ministro, estamos acá, estamos acá para rendir cuentas, para eso nos han convocado, porque es nuestra responsabilidad de lo que hemos hecho. Y se lo podemos decir, mi señor congresista, con este uniforme impregnado como si estuviéramos con la roja y blanco.

Parece que fue ayer cuando se dispuso que vayamos a Trujillo; todos los días disparaban contra los colegios. Era un grupo de adolescentes. ¿Qué es lo que nos da la sociedad? Todos nos reclaman a la Policía Nacional del Perú, pero los delincuentes, adolescentes, mayores, con pocas expectativas, no los provee la Policía, es una sociedad. Por eso es que, articuladamente, la seguridad ciudadana debe ser tratada también en otros ejes, como es la educación, como es el transporte y minimizar la informalidad.

Sin embargo, a pesar de eso, nosotros le podemos decir que en parte hemos cumplido, en parte. La Policía Nacional del Perú ha cumplido en parte, como lo ha dicho nuestro señor ministro, sin triunfalismo. Todos los días disparaban contra los colegios, ahora por suerte y esperamos que continúe eso cero. Los secuestros eran comunes que aparezca una persona y le diga "Por no pagar completo, esto es lo que te dejamos". Ese era Trujillo. Se redujeron los secuestros, las personas están ahí, están puestas a buen recaudo.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Se nos envió a Chile y los resultados de la albacea principal, de la albacea principal de la organización criminal más temida del Perú y una de las causantes por cuestiones que no me corresponde, porque la resocialización no le corresponde a la Policía, sin embargo, los volvemos a ubicar y los volvemos a capturar.

Se les persiguió en un debido proceso en Chile, a Los Pulpos, Keysi Salvatierra dijo, y con procedimientos especiales se llegó a la ubicación de Johnson Cruz Torres. Se llegó a la ubicación, por procedimientos especiales transnacionales de nuestra policía de Bolivia, no se tuvieron los resultados, pero la Policía Nacional del Perú lo ubicó.

En lo que corresponde a Perú, a la lucha, a la estrategia de estos grupos criminales que en los mapas aparecen, gracias a una estrategia articulada de la Policía Nacional del Perú, gracias al fortalecimiento de un trabajo de la Dirección de Investigación Criminal ahí nuestro coronel, hoy general, Cruz Chama, nuestro coronel, hoy general, Moreno Panta, Montúfar, apoyado por el fortalecimiento de ustedes con leyes bastante especiales para esta lucha de la trazabilidad del dinero, es que podemos decir que hoy, en vía de resocialización, "El Monstruo" y "El Jorobado", principales líderes de la organización criminal de Los Malditos del Cono Norte, están detenidos. En lo que responde a esta lesividad tan preocupante, la Policía Nacional del Perú por supuesto que le dice a su ciudadanía que ha cumplido.

¿Qué sería, señor presidente de esta prestigiosa comisión tan importante de seguridad ciudadana?, porque lo más importante en este momento para nuestro país, de que esta organización criminal conocida como El Tren de Aragua son intereses que a futuro seguro se descubrirán, porque abrieron los penales de Tocarón y no sé por qué enviaron a los alumnos de [...] por Guerrero, "Niño Guerrero", y de Petare acá a nuestro país.

¿Qué sería si es que no se hubiese capturado a Catire, quien se puso al costado del aeropuerto y empezó a asaltar a un sinnúmero de personas? ¿Qué sería si no se hubiese sacado de circulación a Los Gallegos, que habían tomado y quisieron tomar la plaza de Zepita y la plaza Risso? Está en buen recaudo Mamera, Mamut, Prieto Materano; es que ahora podemos decir de que ya es parte de la historia Los Hijos de Dios, Los Puros Hermanos Sicarios, la dinastía Alayón, la Cota 905.

Pero la historia tiene otra mirada se han reproducido. Es por eso que tenemos la gran cantidad de adolescentes extranjeros y peruanos en estos delitos. Yo le puedo decir muy ambiciosamente que sí, esta reducción que aparece en estos mapas, muy poco convincente para los que no conocen el 24/7 de su Policía Nacional del Perú, tiene la objetividad clara.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Parece que fue ayer cuando en la noche todos cubrían, todos indagaban ese asalto espectacular ocurrido en la Costa Verde. Lo hicieron, pero fue la Policía Nacional del Perú quien fue tras ellos. Estuvimos ahí, le damos cuenta a usted, a la comisión, al pueblo peruano, que estuvimos ahí en primera línea. Un coronel que para mí es mártir, el coronel Calvo, con un impacto de proyectil de arma de fuego, capturando a estos irrecuperables.

Por supuesto, por supuesto que nos falta mucho por hacer, pero con ese amor y esas ganas y esa fortaleza que nos da ser Policía Nacional del Perú, ante usted, señor presidente de esta comisión, ante este auditorio selecto de señores congresistas que nos auditan, le podemos decir que, en parte, en parte somos Policía Nacional del Perú y somos parte de ese poquito de reducción. Nos falta mucho, por supuesto que sí, pero la gana de querer ir sirviendo al Perú, usted es policía, sabe que así es. Muchas gracias y cualquier pregunta estoy a su disposición.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, general, muchas gracias.

Damos la bienvenida al señor congresista Jorge Luis Flores Ancachi. Buenas noches, congresista, gracias por estar acá.

Bueno, con respecto al fortalecimiento operativo, ya lo dijeron, pero también el tema de la logística de la Policía Nacional, si nos pudieran informar en qué estado se encuentra y qué mejora va a haber, de repente los chalecos, los vehículos, como acabo de mencionar; me gustaría que alguien nos exponga sobre eso, señor ministro.

**EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor José Mercedes Zapata Morante.**— Por su intermedio, señor congresista, sí, invito al General de la Policía Nacional Colin Sim Galván, él es director ejecutivo de la Policía Nacional del Perú.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP) señor Colin Macleod Sim Galván.**— Con su permiso, señor congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, señores integrantes, congresistas integrantes de esta comisión, señores asesores, buenas noches.

Como dijo el señor ministro, yo soy el secretario ejecutivo de la Policía Nacional del Perú, órgano que está a mi cargo y cuya función principal es la planificación, la dirección, la supervisión, evaluación y el control de toda la gestión administrativa y documentaria de la Policía Nacional del Perú, así como también tenemos a cargo todos los sistemas administrativos de la Policía Nacional. En ese sentido, no lo pone él, había una presentación, sin embargo...

**El señor PRESIDENTE.**— Ya está Carlitos.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El Señor Carlos.**— Espera un segundo, por favor, que tenemos tres presentaciones y queremos calzarlas de usted, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, esperamos un poquito, a ver.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP) señor Colin Macleod Sim Galván.**— Bueno, con relación al fortalecimiento logístico y operativo, la Policía Nacional del Perú, a través de la dirección de administración que tiene a cargo la Unidad Ejecutora Número 02, la unidad ejecutora más importante de la Policía Nacional del Perú para el presente año fiscal 2026, en nuestro PAC se ha considerado una serie de inversiones y procesos.

Básicamente, a este tema hemos priorizado, hemos priorizado tres ejes de intervención, tres ejes estratégicos. ¿Cuál es el primer eje? El comando, control y comunicaciones. El segundo eje, la inteligencia, el fortalecimiento de la inteligencia operativa. El segundo eje y el tercer eje, la capacidad operativa.

Con relación al primer eje, el fortalecimiento de las capacidades, comando y comunicaciones, podemos decir que es la columna vertebral de la operatividad policial moderna. Esto nos va a permitir que en tiempo real las intervenciones, el monitoreo permanente y la atención oportuna a las diligencias sean las adecuadas.

En ese sentido, en este eje tenemos ya priorizados tres requerimientos, tres procesos. Uno es el sistema de comunicación Tetra, que consiste básicamente en el servicio de mantenimiento preventivo de las de energía eléctrica y el servicio de transporte de combustible para el sistema de comunicación Tetra. Ese, ese proceso tiene un monto aproximado de 1.9 millones.

Al ejecutar esto, nos va a permitir reducir la brecha que tenemos con relación a las limitaciones de interoperabilidad policial, los retrasos en la atención de emergencia, la débil capacidad de vigilancia preventiva.

El segundo proceso es el mantenimiento de la central de emergencia, este básicamente de la central de emergencia 105, tiene un monto de 5.9 millones. Al ejecutar este proceso nos va a permitir también reducir esta brecha que tenemos sobre el débil acceso a información en tiempo real, limitada capacidad de análisis del delito e insuficiente presencia policial en zonas vulnerables.

Y el tercer proceso tenemos la fibra óptica de videovigilancia. Esto consiste básicamente, este proceso consiste en la contratación del servicio de seguridad de transporte de datos con enlaces de fibra óptica para las cámaras que pertenecen al

## DOCUMENTO DE TRABAJO

sistema de videovigilancia de la central 105. Este tiene un monto aproximado de 2.6 millones.

Con relación al segundo eje, que es el fortalecimiento de inteligencia y la prestación en zonas críticas, esto nos va a permitir mejorar la inteligencia operativa, el análisis del delito y la presencia del Estado en zonas de alta incidencia criminal. Y acá está incluida esta zona del VRAEM.

Aquí tenemos cuatro procesos en curso. El primero es el de servicios de conectividad del VRAEM. Esto consiste en el servicio de internet para todas las unidades operativas y administrativas que pertenecen al Frente Policial VRAEM. El costo, el costo de este proceso es de 556,000 soles. **(4)**

El segundo es las herramientas de georreferenciación. Esto es un servicio, esto consiste en un servicio licenciado de Google Maps Platform o su equivalente para una gestión de información georreferenciada que va a estar a cargo de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones. Tiene un costo de 8.5 millones.

El tercer proceso es el transporte de datos mediante la fibra óptica para los sistemas de videovigilancia, este en el marco de la Estrategia del Barrio Seguro. Este proceso tiene un costo de 8.5 millones.

El último, el último proceso en relación a este segundo eje es de fortalecimiento de la inteligencia. Es el mejoramiento de la infraestructura de la comisaría de Uchumarca en el departamento de La Libertad. Este básicamente es un, es una licitación pública que es una ejecución del saldo de obra para poder culminar la, el mejoramiento del servicio de esta comisaría. Tiene un monto de 1.86 millones.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Para cuándo estarán eso general un aproximado?

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP) señor Colin Macleod Sim Galván.**— Están ya en proceso de convocatoria, convocatoria porque es saldo de obra. La idea es culminar en este año, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Ok, gracias.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP) señor Colin Macleod Sim Galván.**— Con relación al tercer eje que mencioné al inicio, es la optimización de la capacidad operativa y de respuesta policial. Este consiste en intervenciones que van a asegurar a nosotros, a la Policía Nacional, que cuenten con los recursos necesarios para intervenir de manera efectiva en el territorio. Esto ¿qué va a garantizar?, la presencia policial,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

el control del orden público y la capacidad del despliegue inmediato. Esto nos va a permitir reducir la brecha que tenemos con relación a la alta inoperatividad del parque automotor, las limitaciones en el control del orden interno y básicamente en los servicios esenciales.

Aquí tenemos tres procesos. El primero es el servicio de mantenimiento, el servicio de mantenimiento correctivo de los vehículos mayores y menores de la región Lima y Callao, que tiene un monto de 5 millones, 5.89 millones de soles. El segundo proceso es la adquisición de 23 motocicletas para la Dirección de Turismo de nuestra Policía Nacional del Perú, que tiene un monto de 1.12 millones de soles. Y el tercer proceso es la adquisición de repuestos para el mantenimiento de los vehículos menores y también perteneciente a la región Lima y Callao y algunos a nivel nacional, que tiene un monto de 4.38 millones de soles.

Eso es con relación a la priorización que se ha dado en estos tres ejes, sumados todos estos 10 procesos tiene un monto final de 33,157,346 nuevos soles. Adicional a ello, a través de la oficina de convenios de la Comandancia General, también con el Ministerio del Interior y la Unidad Ejecutora Número 02, el 16 de marzo de este año se ha suscrito un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Interior y el SIMA.

Eso básicamente para la fabricación de 14 deslizadores para las comisarías y puestos de vigilancia de la región policial Loreto. Las comisarías que van a ser priorizadas acá o que van a contar con estos deslizadores son las comisarías de Requena, Santa María de Nanay, la comisaría de Bretaña, Tebas, Serafín Filomeno, la comisaría de Chimbote, Maipu, Tamanco, la comisaría de Genaro Herrera, San Pablo, la comisaría de Rita de Castilla y los puestos de vigilancia fronterizos de Islandia, Ataucuri y Carolina.

**El señor PRESIDENTE.**— Eso es bueno, general, porque cuando nosotros viajamos a la frontera y en el tema de la selva, en realidad no tenía como trasladarse y eso es muy bueno. ¿Y eso para cuándo estará?

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP) señor Colin Macleod Sim Galván.**— Igual está en el proceso de convocatoria y la idea también es que se culmine este año porque está incluido en nuestro PAC. La idea, señor congresista, es que todo lo que tenemos contenido en nuestro PAC de este año se ejecute. Es justamente una de las funciones de la Secretaría Ejecutiva es de supervisar, evaluar para que esto se cumpla.

Finalmente, también tenemos unos servicios transversales. Estos servicios transversales van a permitir asegurar la continuidad operativa de los servicios de comunicaciones, emergencias y

## DOCUMENTO DE TRABAJO

despliegue a nivel nacional. Básicamente acá tenemos el servicio de conectividad de la banda ancha, que es de 21 millones; el servicio de abastecimiento de combustible para todas las unidades policiales a nivel nacional, que también está a cargo de la Unidad Ejecutora 02, es de 48.7 millones; y el servicio de transporte de datos mediante fibra óptica.

Hay que tener en cuenta que, en cuanto a la banda ancha, ha sido considerada como un activo crítico nacional. De enero a la fecha, en estos tres servicios transversales que son fundamentales para continuar con la operatividad de la Policía Nacional, se han gastado a la fecha 72.3 millones de soles. Eso ya está proyectado hasta el fin de año para continuar con la operatividad. Básicamente, eso es lo que tengo que decir, señor presidente, con relación al fortalecimiento logístico y operativo de nuestra Policía Nacional del Perú.

**El señor PRESIDENTE.**— No, general, felicitarlo con ese punto de las lanchas que se van a fabricar en el CIMA, excelente. Yo tengo una pregunta acá. Habló de los combustibles; cuando nosotros visitamos las zonas de la selva, había un problema con los helicópteros para poder hacer operativos y todos decían lo mismo: "Mire, nosotros sabemos dónde están los laboratorios para poder nosotros intervenir y hacerlo limpiamente. El tema es que no tenemos puesto un lugar donde podamos, digamos, abastecernos de combustible". ¿Ese tema está contemplado ahí o no, general?

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP) señor Colin Macleod Sim Galván.**— Los detalles no los tengo, pero sí, sí, sí, debe estar contemplado, señor presidente.

**EL MINISTRO DEL INTERIOR DEL PERÚ, señor José Mercedes Zapata Morante.**— Señor Congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Si, ministro díganos.

**EL MINISTRO DEL INTERIOR DEL PERÚ, señor José Mercedes Zapata Morante.**— Si me permite, por favor.

El sector en sí tiene su unidad ejecutora; en este caso está presente el director general de Planeamiento y Presupuesto. Y para complementar esta capacidad operativa con respecto a los vehículos patrulleros que ya están en el curso y que sería muy pertinente también porque hace referencia a estos vehículos patrulleros y también a la implementación tecnológica para la investigación criminal, no sé si por su intermedio puedo invitar al coronel Pedro Preciado Espino, a fin, por favor,

**El señor PRESIDENTE.**— Ok, tiene la palabra.

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (MININTER), señor Pedro**

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**Pablo Preciado Espino.**— Señor Congresista Alfredo Azurín Loayza, Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, en calidad de Director de la OGPP del Ministerio del Interior, como está haciendo participar a nuestro ministro para comunicarle que, dentro del plan, la unidad ejecutora 01 de la OGA del Ministerio del Interior tiene a cargo ahorita la adquisición de patrulleros, adquirida 1,120 patrulleros. Pero estos se están comprando con recursos propios del Ministerio del Interior, que ha considerado 10 millones; 50 millones que nos ha dado la unidad ejecutora 02, porque lo estamos haciendo con propios recursos.

Asimismo, tenemos una asignación especial del Fondo de Defensa. Estamos priorizando algunas adquisiciones para estas ocho inversiones que teníamos; estamos postergando, le están dando prioridad a la adquisición de 240. Esos 240 patrulleros van a salir ahorita; estamos haciendo las gestiones para la modificación de la Resolución Suprema que considera los componentes de vehículos para salir a proceso. Todo esto está calculado para el mes de junio. Ya los 10 millones están siendo utilizados para equipos de extorciones de los 50 millones también ya están en el MEF, y de los 110 estamos haciendo las gestiones para la resolución, y el saldo para cubrir las brechas de Lima y Callao. Para que las unidades de emergencia completemos con el crédito suplementario que estamos solicitando al MEF para cubrir esta demanda.

Asimismo, como lo explicaba mi general, para el equipo de comunicaciones, también a nivel nacional también estamos considerando en el PM este año, que deberá estar atendiéndose a fines de año o comienzos de año. Estos recursos no se pierden porque en realidad son intangibles, pero ya estamos en gestiones. Y asimismo para un laboratorio de criminalística a nivel nacional; y eso sí está para este año agregándole todos los componentes con toda la tecnología para poder apoyarlos dentro de la investigación criminal, para poder hacer una lucha contra el crimen organizado.

Asimismo, también, el Ministerio del Interior, en otras ejecuciones para este año tiene 304 millones; hemos certificado 234, vamos ejecutando 104, y ya los procesos con indicación de nuestro ministro también ya están en proceso de selección. El proceso de selección y la meta, o el reto, es convocar todos esos procesos oportunos para poder ser atendibles dentro de este año fiscal. Ese es prácticamente lo que tenemos con lo que es inversión. Con lo que es el gasto corriente para las operaciones intangibles, por ejemplo, tenemos los viáticos, el rancho que ya está asegurado, y así estamos fortaleciendo para poder atender a la policía en todas las actividades operativas, asistiéndola y priorizando los gastos; eso es lo que tendría que informar. Muchas gracias.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— Acá me gustaría mencionar con respecto a, sé que hay muchas comisarias que también tienen falta de vehículos, pero lo que hemos visto últimamente con respecto a Pachacútec, prácticamente les han quitado como ocho vehículos y les han dejado solamente con dos. Y el resto que tenían, que no son renting, están inoperativos; entonces ellos no pueden patrullar. Y Pachacútec es inmenso, es inmenso Pachacútec. Entonces, me gustaría que usted tome en cuenta eso, porque también hay unos dirigentes que ha pedido también reunión con el ministro. Yo entiendo la carga que tiene el ministro, pero dada la dimensión de Pachacútec, y también ha habido sicariato, digo que hay que atender esa situación porque es grave. Yo le rogaría, por favor, que tome en cuenta eso porque si los carros están malogrados como salen, hay también motos y están capacitando a los policías, pero tampoco están, no tienen, digamos, la capacidad para reparar, hacer el combustible, o sea, todos los detalles que tiene una camioneta renting que lo paga, ya viene pagado, ya viene con un presupuesto; no lo tiene esa camioneta que está, que depende del Estado. No tienen una maestranza, no tienen cómo cambiar combustible, tienen que pedir al alcalde que también lo hace, pero también le dicen hasta qué punto él va a invertir en esta camioneta que lo podría hacer, no sé, el ministro de interior me gustaría que tome en cuenta eso, doctor, para que se atienda lo de Pachacútec, que es grave. En verdad es grave lo que está pasando allá, porque hemos ido por allá.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Pase entonces las preguntas; hay un tema con respecto a los *bodycams* que adquirió la policía, y también con respecto a los chalecos y las armas de fuego para los efectivos policiales. ¿En qué estado se encuentran esas adquisiciones, por favor?

**EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor José Mercedes Zapata Morante.**— Respecto a los chalecos, que son algo más de 3,000 chalecos..

**El señor PRESIDENTE.**— Si, 3000 chalecos hay maso menos, sí.

**EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor José Mercedes Zapata Morante.**— Si, ya fueron entregados, pidió su conformidad a la Región Policial Lima.

**El señor PRESIDENTE.**— A lo tiene la región.

**EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor José Mercedes Zapata Morante.**— la Región Policial Lima, ya entregó a las comisarias donde están sus destinos. No le he hecho la última supervisión, pero asumo que ya en esta fecha y esta hora ya habría culminado la entrega a las comisarias como destino final o usuarios finales de estas adquisiciones.

**El señor PRESIDENTE.**— OK.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor José Mercedes Zapata Morante.**— Respecto a las armas de puño, que son algo más de 31,000 mil están en el proceso de definición, de tal modo que también en las próximas semanas porque no decir días se tendrán algunas conclusiones y recomendaciones para las determinaciones que correspondan a esta. Estamos hablando de 31,000 mil es una histórica adquisición de armas de puño para ir cerrando brechas respecto a armas de uso personal de nuestra Policía Nacional.

**El señor PRESIDENTE.**— Que bien.

¿Qué hay con respecto al pago de propina de los alumnos? Ya que el despacho recibe llamadas constantes de los padres de familia y parece que hay varios meses que no se les paga a los cadetes esa propina. Nos gustaría ver qué hay con respecto eso.

Creo que todo este hacinamiento, falta de... Entiendo el problema de la policía, créeme que entiendo ese problema, los uniformes, logística, los baños, (5) todo es un caos digamos en la escuela justamente no se termina la escuela de Chorrillos entonces estamos haciendo cosas ahí y encima no se les paga sus propinas que siembre se les tiene que pagar a los cadetes todo está sucediendo cosas ahí cuatro incendios, abuso entre ellos, indisciplina. Entonces algo está ocurriendo debido a ese hacinamiento, ese estrés que están pasando los alumnos. Entonces me gustaría que atiendan eso de la propina por eso hemos tenido llamadas en el despacho y quisiera ver qué se va a hacer respecto a eso, por favor.

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (MININTER), señor Pedro Pablo Preciado Espino.**— Señor Congresista, acerca de las propinas, ha salido un desbalance presupuestal en el sentido por el pago del cuarto tramo. El cuarto tramo y con el alta de los suboficiales de 5,269 suboficiales que salieron al servicio en el mes de abril, pero este desbalance se dio en la parte remunerativa, porque este cuarto tramo de incremento de los haberes incluye las propinas, que no había sucedido con los tres anteriores. Entonces ese desbalance presupuestal ha hecho que todavía no se estén regularizando las propinas, pero ya se han tomado las medidas. Hemos hecho las coordinaciones con el MEF para que se nos estén asignando 8 millones de soles para nivelar el pago de propina y asimismo el diferencial de los 5,266 nuevos suboficiales.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Para cuándo será eso doctor?

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (MININTER), señor Pedro Pablo Preciado Espino.**— Eso se nos dijo en el MEF que iba a salir para el mes de mayo, pero nos han corrido por indicaciones del MEF para la primera quincena del mes de junio y estaríamos

## DOCUMENTO DE TRABAJO

regularizando la situación de las propinas y asimismo el pago del cuarto tramo para todos los efectivos policiales.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor, respecto al pago de los estados de emergencia de todo el personal policial de Lima y provincia, tampoco se le está abonando. Entonces, ¿qué hay con respecto a eso?

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (MININTER), señor Pedro Pablo Preciado Espino.**— Con respecto al pago del bono de emergencia, ya se han pagado los tres primeros se ha estados de uno, bono que supera los 56 millones de soles, el último y aparte del que está en vigencia, y eso también ya se ha solicitado al MEF. Entonces, como le digo, el desbalance presupuestal nosotros le hemos solicitado en los primeros bonos que es para nivelar, se han pagado 215 millones, hemos pagado con los recursos propios de la policía y ahora hemos solicitado al MEF que se nos asigne. Se nos ha prometido que también nos va a dar en el crédito suplementario y este es prácticamente un problema de caja fiscal. Nuestro señor ministro políticamente está conversando con el ministro de Economía para que se nos asignen estos recursos, porque no puede haber seguridad o no puede cubrirse de estas actividades por parte de falta de presupuesto.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, doctor.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Bueno, señor ministro, hago de conocimiento que en la sala se encuentra presente el abogado Víctor Vincenzo Paolo Passoni Cordova, defensa técnica del suboficial PNP Elvis Joel Miranda Rojas, a quien le otorgaré el uso de la palabra con la finalidad de mencionar los pormenores del proceso judicial y que su representado se encuentra inmerso. Doctor Passoni, tiene la palabra.

**El señor HUAMÁN VARGAS, Sergio Diego.**— Buenas noches, señor presidente de esta comisión, congresistas presentes de forma virtual, generales, ministro, un gusto conocerlos.

Mi nombre es Sergio Diego Huamán Vargas, tal vez había un pequeño defecto en la coordinación. Soy abogado defensor del señor Elvis Joel Miranda Rojas. He estado escuchando con mucha atención los grandes logros de nuestra Policía Nacional del Perú. Reconozco la invaluable labor que realizan por el bien de nuestro país. Pero siempre es importante también entender que hay una línea transversal a la operacionalización de la policía y es el aspecto jurídico cómo es que mientras ejecutan sus propias funciones, a veces son criminalizados por realizar ello.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Y Elvis Joel Miranda Rojas ha sido de las primeras víctimas exactamente de esta criminalización de su función. Él pesa un proceso judicial hasta la fecha desde el 2019 por unos hechos acaecidos en la ciudad de Piura. Él, muy valientemente tiñéndose con el uniforme de nuestra gloriosa Policía Nacional del Perú y en uso de sus funciones, cumplió su deber policial. Su deber policial no solo de proteger y cautelar a la sociedad, sino de restablecer el orden público. Y al realizar y ejecutar esta función, fue finalmente procesado, detenido, y sufrió incluso prisión preventiva por una imputación errada por un supuesto homicidio simple en su momento.

Después de una gran lucha jurídica en este proceso, el señor Elvis Miranda, a través de un proceso constitucional, gozó de libertad. Pero después de aproximadamente siete años de proceso, que ya debería ser un caso que no debería tener mayor trascendencia, nos mantenemos todavía. Porque hace unos meses nosotros logramos, como parte de la defensa del señor Elvis Joel Miranda Rojas, la absolución total de los cargos; la absolución total de los cargos en el sentido penal. Pero la magistrada que estuvo a cargo del juzgamiento estableció un pago de reparación civil de veinte mil soles.

Un pago de reparación civil que, si bien se quita ese sabor amargo de ser sujeto de proceso o ser sujeto de imputación en un proceso penal, queda un sabor amargo del, Pero si ejecuté mi función, ¿por qué ahora tengo que pagar veinte mil soles a una supuesta víctima por lo que hice, si ejecuté mi función? Entonces, nosotros como defensa impugnamos esa decisión, pero lo que nos causó mucha extrañeza hasta el día de hoy es que la fiscalía apeló la sentencia absolutoria.

O sea, la fiscalía, que es el defensor de la legalidad y con quien la policía debería trabajar de la mano para combatir, como nos dice nuestro general Reboledo, este cáncer de la sociedad que es la delincuencia, trae consigo una imputación y mantiene la persistencia de persecución a uno de los tantos efectivos policiales que, haciendo uso de su deber policial o ejecutando su facultad constitucional, cobra o recobra el orden social en nuestro Estado.

Entonces, la fiscalía mantiene esto, justo el día de mañana tenemos la audiencia de apelación de sentencia. Hemos cuestionado en su momento la imparcialidad de uno de los magistrados de esta sala superior, porque fue parte de los que compuso la sala que confirmó la prisión preventiva contra el señor Elvis Miranda, pero bueno, la sala finalmente por mayoría decidió decirnos que no, que es un juez imparcial. Pero estamos a la expectativa de ello.

Es importante recordar, señor presidente, que el caso de Elvis Joel Miranda Rojas trajo como consecuencia una modificatoria

## DOCUMENTO DE TRABAJO

importante al Código Penal en su momento en cuanto a las causas de justificación, porque permitió incorporar la causa de eximente de responsabilidad cuando un efectivo de la Policía Nacional del Perú o de las Fuerzas Armadas hace uso de su deber constitucional y con esto, pues, podría generar, por ejemplo, la lesión o la muerte en algunas personas, pero siempre condicionado al uso del deber constitucional.

Entonces, tenemos esta situación ahora, señor presidente, que es una situación que nos causa preocupación. Sí, como defensor, aun logrando una absolución, me siento preocupado porque me extraña una persistencia del órgano persecutor que se supone que persigue el crimen, pero persiguiendo a un valiente, valiente, sí, efectivo de nuestra gloriosa Policía Nacional del Perú. Entonces, cuánto tengo que informarle, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, doctor.

Aquí en el país hay un gran problema, también lo dijo el general Reboredo, a quien estimo mucho y a lo conozco de su valentía y operatividad. Siempre vamos a encontrar fiscales que piden una displicencia y un odio a la policía; eso lo digo con toda seguridad. Ya se devolvió la capacidad investigativa a la policía y ahora están presentando un proyecto por una ley orgánica, y ahí nuevamente insisten de forma soterrada tener, estar por encima de la policía. O sea, nuevamente ellos quieren someternos a nosotros para que ellos investiguen. Entonces, yo me opongo a eso; pero, sin embargo, hay que entender que en el Congreso no todo es como uno quisiera. Entonces, eso también es peligroso. Que necesitan una ley orgánica, el Ministerio Público lo necesita, pero de ahí a hacerlo de una manera, digamos, muy disimulada y nuevamente apartarnos a nosotros de la investigación, yo creo que es peligroso. Pero eso siempre va a ocurrir.

Entonces, uno tiene que ser, digamos, hay que seguir luchando, pero yo veo que es injusto; y los criminales son los que salen libres y los policías siempre se quedan. Es justamente porque no todos los fiscales están capacitados; no están capacitados para ser investigadores. Están en un escritorio, de ahí determinan todo. Pero el policía que está en la cancha, que sufre todo, se amanece, o sea, ve de otra manera el delito, la delincuencia, ellos no lo sienten. Por eso su manera de, digamos, tener un pronunciamiento en contra de la policía. Eso lo he vivido toda mi vida en casi los 40 años en la policía. También he peleado mucho, también he sido denunciado en un momento, pero justamente por eso, entonces, yo espero que todo, en verdad, salga bien, porque se supone que el Ministerio Público, como lo dijo el General, es un binomio, el Ministerio Público y la Policía, y todo el aparato, todo el sistema judicial debería ser el complemento de la policía.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

En nuestro país, no; se relativiza a la policía. Y justamente esta reunión yo creo que es para decir: ¿Sabe qué, policía? Diga todo lo bueno que están haciendo, porque yo estoy viendo de cerca, porque estoy en contacto con lo que está haciendo la policía. Pero cuando salen a veces en los medios, hay que entender también eso. Bombardean con situaciones, oye, parecería que tuviéramos un caos terrible, no es tanto así. Sí tenemos problemas graves, pero la policía también está haciendo buenos trabajos, y hace poco hizo un buen trabajo y nosotros lo fiscalizamos. Entonces, yo creo que hay que seguir batallando. Cada vez que la policía desarticula una banda, es increíble, aparece otra. Desarticula una banda, después de un año, seis meses, aparece otra. Pero eso es justamente por nuestra informalidad, y creo que, digamos, hay que seguir trabajando. Y mi lado siempre va a estar en apoyar a la policía, porque estoy viendo de cerca lo que sufre la policía. No tiene recursos; casi sin recursos están haciendo buen trabajo. Imagínense si la policía tuviera los recursos y el apoyo, digamos, ese brazo complementario de todo el sistema judicial, ¿cómo estaría nuestro país? Sería excelente. Entonces, eso.

Mas bien muchas gracias, doctor. Y señor ministro, yo quería pedirle, si usted le da el permiso al suboficial para que pueda hablar unos cinco minutos, pero ustedes, yo no puedo determinar que entre o no; pero si usted permite que el suboficial que está en actividad pueda hablar cinco minutos.

**EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor José Mercedes Zapata Morante.**— De acuerdo, totalmente de acuerdo, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

**El SUBOFICIAL DE SEGUNDA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Elvis Joel Miranda Rojas.**— Buenas noches, señor presidente de la Comisión Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, señor ministro del Interior, mis generales, buenas noches.

Les saluda el suboficial de segunda en situación de actividad, Elvis Miranda Rojas. Como ya lo ha señalado mi abogado, el doctor Diego Huamán, este es un proceso que nace en el año 2019, por una intervención policial que se enmarcó dentro de todos los estándares establecidos en el Decreto Legislativo 1186, en el marco del uso de la fuerza. Sin embargo, a pesar de haber cumplido con mi función, fui a un penal en la ciudad de Piura, estuve por veintiséis días preso, y salí gracias a un habeas corpus que no se planteó en Piura, se planteó en Huancayo. Y lo curioso de esto es que, posterior al habeas corpus que se presenta en mi defensa, se suspendieron la presentación de habeas corpus a nivel nacional y solamente se podía presentar en la región donde se había afectado el daño. Ahora esto ya no se puede hacer; ahora solamente lo puedes hacer en el lugar donde se ha visto la afectación del daño.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, ya son siete años de este proceso. Yo le agradezco al Ministerio del Interior porque ha estado a mi lado; le agradezco al comando de la Policía Nacional del Perú que, por intermedio de la Defensoría del Policia, a través del general Ramírez, en una defensa conjunta con el doctor Diego Huamán y la asesoría jurídica de la ciudad de Piura, están pendientes de mi caso. Pero esto ya considero que trasciende a otra esfera. Y digo esto porque no entiendo o no logro entender esta necesidad de perseguir a un efectivo policial que lo que ha hecho es cumplir con su deber, ayudar en la disminución de la inseguridad ciudadana; y, a pesar de ello, lo persiguen apelando una sentencia absolutoria con la finalidad de obtener una sentencia que es básicamente lo que pedía la fiscalía de tres años de pena privativa de libertad y una reparación civil de 50 mil soles.

(6)

Entonces, es importante, como usted lo señalaba, señor presidente, que la reducción también de la inseguridad ciudadana en la Policía Nacional se va a ver reflejada mientras más apoyo tenga la Policía Nacional del Perú; y considero que, en estos últimos tiempos, donde la policía ha tenido un mayor respaldo jurídico, ha apoyado en parte también a esta reducción que se ha venido dando. Entonces, finalmente resulta importante que los efectivos policiales reciban este apoyo jurídico, este respaldo jurídico necesario que va a fortalecer sus actividades, que va a fortalecer el cumplimiento que vienen haciendo y que el resultado va a ser esto va a ser la reducción de la criminalidad en el Perú y el beneficio para toda la ciudadanía. Eso sería todo básicamente, señor presidente. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, Miranda.

Bueno, espero que todo salga como debería ser en este día, todo de una manera correcta y altruista ¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra? Lo puede hacer en este momento.

No habiendo la participación de ningún otro congresista, solamente quiero terminar diciendo unas palabras antes de finalizar la presente, tomarme unos minutos para mencionar que, siendo la última sesión ordinaria que se lleva a cabo en este periodo legislativo, es importante dar a conocer de manera precisa algunos logros alcanzados por esta comisión.

Desde que asumí esta digna presidencia en el año 2021, se han llevado a cabo noventa y cinco sesiones entre ordinarias, extraordinarias y descentralizadas. Se han remitido aproximadamente dos mil quinientos requerimientos de información a distintas entidades, así como a diversas audiencias públicas en diferentes regiones y provincias de nuestro querido Perú, ayudando dentro de las labores de fiscalización a una mejora en la seguridad ciudadana. Siempre con el objetivo de construir, actuando prioritariamente con proactividad. Ese siempre ha sido

## DOCUMENTO DE TRABAJO

nuestro objetivo de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Porque nuestra labor de congresista es fiscalizar. Y creo que esta comisión lo ha hecho no lo ha hecho otra comisión si mi labor es fiscalizar y he hecho un juramento de fiscalizar en el Congreso tenía que hacerse. Entonces, hemos cumplido en esa parte.

Han sido cuatro años de ardua labor, donde mi trabajo principal fue determinado por un proceso de fiscalización permanente, dejando bases sólidas para potenciar, entre otros, a nuestra Policía Nacional del Perú. Reconociendo que existen miles de efectivos que dan la vida por nuestra patria y que estoy seguro de que vamos a ganar esta guerra contra la delincuencia. Culminamos este periodo de sesiones ordinarias 2025-2026, con orgullo de haber servido a mi comunidad, agradeciendo a cada congresista integrante de nuestra comisión por su apoyo constante y participación continua; así como al equipo técnico y al personal de confianza de la comisión por su profesionalismo y demostración de capacidad, sobre todo su tolerancia a mis exigencias y empatía hacia mi persona en mi momento de crisis. Carlos, a todos los compañeros.

Créanme que esta comisión lo he hecho de la mejor manera y también he tenido crisis no crean que es como algunos políticos todos saben que yo he entrado a la política siendo un policía sin tener ninguna formación política. Y creo, sin necesidad de tener tanta formación política en la política, en el Congreso hay que simplemente trabajar. Trabajar duro y entrar en una sola línea. Pero a veces ir en una sola línea también te cuesta. Quizás yo no llegue a entender y tengo que ser sincero eso de la política, porque a veces, cuando quieres ir en una sola línea, te vas a ver con cosas que, ¡santo Dios!, ¿qué hago? La política me dice dialogar, conversar; pero cuando tú quieres hacer la cosa como debe ser, les digo, es un camino muy duro. Y creo que todos los congresistas, los políticos, deberían apuntar a eso. Es un camino duro, sí, pues. Pero hay que ir en esa línea para mejorar nuestro país.

Créanme que la comisión lo ha hecho, yo lo he hecho. He exigido mucho a la comisión por eso le digo que han tolerado mis crisis en algún momento por que también explotaba y yo me preguntaba esto quiero que lo sepan todos donde está el poder del congresista para hacer este cambio. Sinceramente les digo, me he rajado, pero no he encontrado ese poder para cambiar algunas cosas así de porrazo. Por el simple hecho de que somos seres humanos y cada uno tiene sus cosas, su mundo, y yo no voy a cambiar el mundo de la noche a la mañana. Entonces, ese ha sido solamente mi afán. Cinco años en la Comisión de Seguridad Ciudadana habrán sido por algo, tampoco lo exigí; pero trabajando duro y acá quiero agregar algo disculpe que me extienda yo le dije a toda la comisión a ustedes Carlos a todos los técnicos a todo este personal de confianza le digo ustedes van a ver de

## DOCUMENTO DE TRABAJO

cerca, ustedes van a ver de cerca como nunca antes lo que es la policía de cerca, porque vamos a conversar con ellos, vamos a sentarnos ahí y van a verlo. No solamente es una visita protocolar, sino van a ver la pregunta que tengo la obligación de hacer a misma gente. Entonces, eso es lo que hemos hecho entrar a preguntar a misma agente, lo que conocemos de una realidad que no podía yo estar atrás entonces eso es lo que hemos hecho, entonces nada más quiero felicitar a todos muchas gracias.

No existiendo más preguntas de los señores congresistas, se agradece la participación de los señores invitados a la presente sesión. Antes de culminar, la presidencia solicita la aprobación del acta de la presente sesión, con la dispensa de su lectura para implementar los acuerdos adoptados. Si no hay observación de los señores congresistas, se da por aprobada la presente.

Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas con treinta minutos. Muchas gracias a todos por su asistencia y Dios los bendiga a todos. Muchas gracias.

***-A las 19:30 h, se levanta la sesión.***